



# Resolución Jefatural

Lima, 02 JUL 2019

N° 131-2019-INDECI

## VISTOS:

La Carta de fecha 19 de junio de 2019, presentada por la señora Hilda Esther Piedra Villagaray, el Memorándum N° 6844-2019-INDECI/6.1 de fecha 27 de junio de 2019, de la Oficina General de Administración, el Informe N° 378-2019-INDECI/6.1, de fecha 27 de junio de 2019, de la Oficina de Recursos Humanos; y, el Informe Legal N° 382-2019-INDEIC/5.0, de fecha 01 de julio de 2019, de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

## CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y el Decreto Supremo N° 002-2016-DE, el Instituto Nacional de Defensa Civil - INDECI, es un organismo público ejecutor, con calidad de pliego presupuestal, adscrito al Ministerio de Defensa, conformante del SINAGERD y responsable técnico de coordinar, facilitar y supervisar la formulación e implementación de la Política Nacional y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, en los procesos de preparación, respuesta y rehabilitación;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 047-2019-INDECI, de fecha 07 de marzo de 2019, se asigna las funciones de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración a la señora **Hilda Esther Piedra Villagaray**, con eficacia anticipada al 01 de marzo de 2019, al haber sido ganadora del Proceso CAS 003-2019-INDECI;

Que, mediante la Carta de Vistos, la referida funcionaria ha presentado su renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del INDECI;

Que, mediante el Informe de Vistos, la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos señala que se ha aceptado la renuncia formulada por la señora Hilda Esther Piedra Villagaray, a partir del 01 de julio de 2019 y propone encargar las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración al señor Williams Steve Silva Fernández;

Que, conforme al referido Informe y al Memorándum de vistos, dicha propuesta cuenta con la conformidad de la Jefa de la Oficina General de Administración;



Que, con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las funciones de la Oficina de Tesorería, resulta pertinente encargar al profesional que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM y en uso de las facultades conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Defensa Civil, aprobado por Decreto Supremo N° 043-2013-PCM y su modificatoria; y con las visaciones del Secretario General, de la Jefa de la Oficina General de Administración y de la Jefa de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.-** Dar por concluida, a partir del 01 de julio de 2019, la asignación de funciones de Jefa de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del INDECI, de la señora **HILDA ESTHER PIEDRA VILLAGARAY**, dispuesta mediante Resolución Jefatural N° 047-2019-INDECI, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo Segundo.-** Encargar, a partir del 01 de julio de 2019, las funciones de Jefe de la Oficina de Tesorería de la Oficina General de Administración del INDECI, al señor **WILLIAMS STEVE SILVA FERNÁNDEZ**, en adición a sus funciones y en tanto dure el proceso CAS correspondiente.

**Artículo Tercero.-** Disponer la publicación de la presente Resolución en la página web e intranet Institucional ([www.indeci.gob.pe](http://www.indeci.gob.pe)).

**Artículo Cuarto.-** Disponer que la Secretaría General registre la presente Resolución en el Archivo General Institucional y remita copia autenticada por fedatario a los interesados, a la Oficina de Recursos Humanos y a la Oficina General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, para conocimiento y fines correspondientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.



**Jorge Luis Chavez Cresta**  
Ingeniero Civil  
Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil